EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA xxxxx

C E R T I F I C A:

Que **JOHAN FELIPE JIMENEZ CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.122.137.084** expedida **en Acacías**, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos de fecha 29 de febrero de 2024, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Título profesional en Ingeniería Civil y/o afines con postgrado a nivel de especialización relacionada con el objeto a contratar.	Titulo Pregrado: Ingeniero Civil Universidad: Cooperativa de Colombia Fecha de Grado: 15/09/2017 Titulo Posgrado: Magister en Desarrollo de Proyectos BIM Universidad: Rey Juan Carlos

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Experiencia Profesional: veinte (20) meses Experiencia especifica: doce (12) meses	Profesional: veintidós (22) meses Especifica: veintidós (22) meses

CONTRATANTE (singular o plural)	OBJETO DEL CONTRATO	SOPORTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PLAZO FINAL
Consorcio Mejoramientos Barranca 2023	Apoyar técnicamente el desarrollo de los mejoramientos de vivienda en el municipio de Barranca de Upía	Certificación	12/07/2023	11/11/2023	Cuatro (4) meses

	como Residente de Obra.				
Gobernación del Meta	Fortalecer los procesos administrativos de formulación de proyectos de la Secretaría de vivienda del departamento del Meta.	Acta de finalización	09/02/2023	08/05/2023	Tres (3) meses
Gobernación del Meta	Fortalecer los procesos administrativos de formulación de proyectos de la Secretaría de vivienda del departamento del Meta.	Acta de finalización	25/07/2022	24/12/2022	Cinco (05) meses
Gobernación del Meta	Prestación de servicios profesionales para apoyar técnicamente los procesos de formulación de los proyectos de la Secretaría de vivienda del departamento del Meta.	Acta de finalización	20/01/2022	19/06/2022	Cinco (05) meses
Gobernación del Meta	Prestación de servicios profesionales para apoyar y fortalecer el desarrollo de los procesos	Acta de finalización	16/07/2021	15/12/2021	Cinco (05) meses

	administrativos en formulación de proyectos de la secretaria de vivienda del departamento del Meta				
Total experiencia profesional y especifica reportada					veintidós (22) meses

Nota: La Entidad Verifico los antecedes judiciales, disciplinarios, fiscales, medidas correctivas, delitos sexuales en menores de 18 años, así como los antecedentes profesionales, los cuales los anexo a la presente certificación.

La presente se expide para el proceso de selección.

LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN
Secretario de Planeación

Elaboró: MICHAEL STEVEEN FONTECHA PARRADO
Profesional contratado – Secretaría de Planeación

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de febrero de 2024, a las 16:29:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122137084
Código de Verificación	1122137084240229162939

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:30:17 PM horas del 29/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1122137084**

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ CASTRO JOHAN FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/02/2024 04:30:52 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1122137084**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86475458** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:32:04 horas del 29/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1122137084,** Apellidos y Nombres **JIMENEZ CASTRO JOHAN FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia